E

n el resumen que antecede el escrito de MohammadRezaei, F., Faraji, O., Rezaee, Z. et al, titulado [*Substantive or symbolic compliance with regulation, audit fees and audit quality*](https://doi.org/10.1057/s41310-023-00178-4), publkicado por el *International Journal of Disclosure and Governance* 21, 32–51 (2024).se lee: “*Examinamos si el Reglamento de Honorarios de Auditoría (AFR, por sus siglas en inglés) mejora el poder de negociación de los auditores en la fijación de honorarios de auditoría, lo que conduce a servicios de auditoría de calidad superior utilizando el entorno de auditoría iraní. Planteamos dos hipótesis de cumplimiento "simbólico" y "sustancial". Encontramos que ni los honorarios de auditoría ni la calidad de la auditoría han aumentado en la era posterior a AFR, lo que apoya la hipótesis simbólica. Los resultados son robustos para varias pruebas de sensibilidad, incluido el análisis de diferencia en diferencia. Contrariamente a lo que esperaba el regulador, nuestros hallazgos sugieren que estimular arbitrariamente los incentivos de los proveedores sin considerar la prioridad y la importancia de los incentivos del lado de la demanda en un mercado de auditoría impulsado por el cumplimiento y la flexibilidad para eludir la regulación dan como resultado un cumplimiento simbólico (de jure) de la regulación. Proporcionamos implicaciones políticas, prácticas e investigaciones al sugerir que las consecuencias positivas previstas de las regulaciones en un mercado de auditoría impulsado por el cumplimiento se pueden lograr cuando la regulación es sólida con menos libertad para el cumplimiento simbólico discrecional.*” Ante las reiteradas quejas de la falta de rentabilidad de los servicios contables se han hecho varias manifestaciones, desde el Estado y desde particulares, sin que se haya podido movilizar la profesión hacia un apoyo decidido de ellas. Este artículo nos pone de presente que tales tarifas pueden no tener ninguna influencia en la calidad de los servicios. Esto sería un desastre, como cuando se nos pide hacer una cosa porque los empresarios harán otra, resultando que éstos simplemente aumentan sus utilidades. Al fin y al cabo, los contadores también son empresarios. Es muy poco probable que la comunidad acepte pagar cifras mayores a los contadores mientras siga recibiendo los mismos beneficios. La tranquilidad derivada de la confianza en los datos es un intangible que la profesión no ha sabido defender ni aumentar. El traspaso de datos de un sistema contable a unos formularios bien puede ser asumida por computadores. Este no puede seguir siendo el servicio principal que se ofrece a los empresarios. A pesar de dichas quejas, el número de personas inscritas como nuevos profesionales de la contabilidad sigue creciendo. Al 15 de abril de 2024 los contadores activos ascendieron a 319.301 y las firmas a 4.348, según consta en el acta del comité de registro número 463. Tenemos clarísimo que toda empresa necesita un subsistema de contabilidad que le atienda sus necesidades internas y externas. Esto no va a desaparecer por la aparición de nuevas tecnologías, así sean robots pensados para hacer asientos de contabilidad y producir informes. Pero los contadores deberán seguir en la frontera.

*Hernando Bermúdez Gómez*